



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS

ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

BO LE TÍN AMBIENTAL

Nº 7

Boletín Ambiental del Instituto Ambiental y de los Recursos Naturales

Directora: Dra. Marta Juliá
Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan

Acerca del boletín ambiental

El Boletín Ambiental es una publicación mensual, de acceso gratuito, en formato electrónico, elaborada por el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Tiene por objetivo la divulgación periódica de información relevante sobre la temática ambiental. Reúne las principales novedades jurisprudenciales y normativas a nivel nacional, provincial y local, noticias nacionales e internacionales destacadas en la materia, como así también, actividades académicas tales como cursos, talleres, jornadas y seminarios, que aborden temáticas vinculadas a lo ambiental.

El Boletín Ambiental está dirigido a profesionales, investigadores, docentes, estudiantes de grado y de posgrado y a la comunidad en general.

De acuerdo con su declaración de objetivo, esta publicación mensual sigue una política de acceso abierto, de modo que es posible consultar gratuitamente su contenido y suscribirse al mismo.

Los temas incorporados en las secciones del Boletín Ambiental son seleccionados por el comité de publicación y no se incluye en sus contenidos ningún tipo de material publicitario.

Las opiniones emitidas por los/as autores/as de los artículos publicados bajo la sección "Palabras de autores" son de su exclusiva responsabilidad y no representan la posición del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Publicación Incluida en:



ISSN: 2618-3749

DOI: 10.22529/bidarn



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional.

Palabras de autores

Novedades legislativas

Jurisprudencia

Noticias

Próximas actividades



Presentación del Proyecto de Investigación: “El acceso a la Justicia a través del Amparo ambiental a partir de la sanción de la Ley 10.208 en la Provincia de Córdoba”

La Universidad Católica de Córdoba, a través de su Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, aprobó este año la financiación para el periodo 2019-2021 del proyecto denominado “El acceso a la Justicia a través del Amparo ambiental a partir de la sanción de la Ley 10.208 en la Provincia de Córdoba”. El mismo, se encuentra en proceso de ejecución en el ámbito del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esa Casa de Altos Estudios.

"Amparo ambiental como una vía de acceso a la justicia ambiental en la Provincia de Córdoba".

El equipo de investigación, dirigido por Marta Juliá, se encuentra integrado por miembros responsables entre los que se destacan: María Inés Ortiz, Verónica Barrios y Andrea Maine, también lo integran miembros investigadores, entre los que se encuentran: María Cecilia Tello Roldán, María Eugenia Villalba, Natalia Conforti, José Ignacio Torno, Consuelo Pizarro Aliaga, Romina Barale, Esteban Wolff y Agustín Roth, asimismo registra miembros adscriptos: Stefani Helen Betroni, Ivana Romina Muzevich, Candela González, Anabella Carolina Fossi, María del Rosario Moreno, Valeria Bizarro y Rocío Loza Serra, y una becaria María Laura Foradori.

Este proyecto busca conocer acerca del amparo ambiental como una vía de acceso a la justicia ambiental en la Provincia de Córdoba. Asimismo, indaga si la Justicia Provincial garantiza el acceso a la justicia a través del amparo ambiental. Y por último da cuenta acerca de si existe una caracterización adecuada del amparo ambiental en la Provincia de Córdoba luego de la sanción de la Ley 10.208.

El “Objetivo General” propuesto, radica en describir, analizar y caracterizar el amparo ambiental en la Provincia de Córdoba 2014-2018 como instrumento para acceder a la Justicia en la provincia. Y entre sus “Objetivos Específicos” podemos mencionar:

Detectar y analizar los principales aspectos incorporados por la ley 10.208 a partir de su sanción en 2014.

Relevar y analizar los problemas de competencia vinculados al amparo ambiental.

Relevar y analizar los problemas de las medidas cautelares interpuestas en un proceso de amparo ambiental.

Relevar y describir las causas judiciales y los fallos, donde se tramitan amparos en el período objeto de estudio.

Relevar y analizar el uso de las acciones establecidas en el artículo 71 de la ley 10.208 entre 2014-2018.

Relevar y describir la opinión de informantes claves en la justicia de Córdoba sobre el amparo y su proceso de implementación desde 2014.

Caracterizar y analizar el estado de situación actual del acceso a la justicia a través del amparo ambiental en la provincia de Córdoba.

Elaborar protocolos modelos sobre acceso a la justicia ambiental, sistematizando la experiencia acumulada en los procesos de amparo ambiental para los ciudadanos y operadores del sistema de justicia.

Elaborar un modelo de código de procesos colectivos ambientales ajustado al ordenamiento jurídico de la Provincia de Córdoba y a los principios jurídicos generales construidos por la jurisprudencia en los fallos analizados.

*Abogada y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Directora del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Cs.Sociales de la UCC.
Mail: dramartajulia@gmail.com

En relación a su metodología, debemos subrayar que este proyecto es de tipo exploratorio, descriptivo, y cuya ubicación temporal -espacial considera el ámbito de la Administración de Justicia, en la Provincia de Córdoba, entre 2014-2018.

Resulta importante destacar que el proyecto se divide en diversas etapas. En la primera se trabajará en la construcción del marco teórico del proyecto y el relevamiento y selección de expedientes, resoluciones, fallos vinculados a la utilización del amparo ambiental en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Por su parte, en la segunda etapa se realizarán entrevistas a informantes calificados que meritúe en la actuación del Poder Judicial frente a litigios ambientales iniciados a través del amparo ambiental.

Asimismo, en la tercera etapa se realizará el análisis del desarrollo alcanzado por el poder judicial en la instrumentación del amparo ambiental, el análisis jurisprudencial y de opinión de los informantes calificados, entre otras actividades pertinentes.

Debemos señalar que como contribución al avance del conocimiento se pretende iniciar una línea de investigación en el Instituto de Derecho Ambiental que profundice en la utilización de los instrumentos jurídicos vigentes, la formación y capacitación en materia de investigación jurídica ambiental. En particular, se propone elaborar un protocolo modelo sobre acceso a la justicia ambiental, sistematizando la experiencia acumulada en los procesos de amparo ambiental para los operadores del sistema de justicia.

Complementario con lo anterior, se elaborará un modelo de código de procesos colectivos ambientales ajustado al ordenamiento jurídico de la Provincia de Córdoba y a los principios jurídicos generales construidos por la jurisprudencia en los fallos analizados.

"Iniciar una línea de investigación en el Instituto de Derecho Ambiental que profundice en la utilización de los instrumentos jurídicos vigentes, la formación y capacitación en materia de investigación jurídica ambiental".

Resulta fundamental también, en la ejecución del mismo, la formación de recursos humanos, mediante la integración de alumnos y egresados al Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, a los fines de desarrollar las actividades de investigación respectivas. Asimismo, se promueve la presentación a becas y actividades de posgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) de los integrantes en temáticas relativas al ambiente.

Por último, debemos subrayar la contribución a la sociedad mediante la difusión de los derechos a los ciudadanos para acceder a la justicia ambiental, mediante las vías procesales como el amparo ambiental, su viabilidad, la excepcionalidad del recurso y el restante abanico de acciones e instrumentos que se pueden utilizar. Impactando de manera positiva en los operadores jurídicos al promover el conocimiento profundizado de la materia.

Novedades legislativas

Nación: Aprueban Guías de elaboración de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, aprobó con fecha 03/09/2019, mediante Resolución N° 337 los documentos intitulados “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL” y “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA”.

Fuente: [click aquí](#)

Nación: Se aprobó el “Sello de Vivienda Sustentable”

La Secretaría de Vivienda, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, aprobó mediante Resolución N° 75/2019 de fecha 6 de noviembre el “SELLO DE VIVIENDA SUSTENTABLE” como metodología de evaluación, diagnóstico y certificación de viviendas, estableciéndose su obligatoriedad para todo proyecto de vivienda nueva cuya construcción se financie en el marco del PLAN NACIONAL DE VIVIENDA, u otros programas y proyectos de viviendas del Estado Nacional.

Fuente: [click aquí](#)

Nación: Ambiente lanzó la guía para la gestión de residuos en oficinas

La misma fue aprobada mediante la Resolución 297/2019 de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y está orientada a establecer principios para la gestión sustentable de los residuos que se generan en espacios de trabajo, como así también a promover estrategias a adoptar en materia de minimización en la generación, la recuperación de materiales, su reutilización, reciclado o disposición final.

Fuente: [click aquí](#)

Novedades legislativas

Se aprobó el procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, mediante Resolución N° 434 de fecha 11/11/2019, aprobó el procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a políticas, planes y programas que se desarrollen en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Estableciendo que los órganos de la Administración Pública Nacional determinarán las políticas, planes y programas gubernamentales objeto de aplicación de la EAE.

Fuente: [click aquí](#)

Aplicación del Protocolo de Nagoya

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, estableció mediante Resolución N° 410 de fecha 22/10/2019 que el acceso a los recursos genéticos para su utilización estará sujeto al consentimiento fundamentado previo y al establecimiento de condiciones mutuamente acordadas, conforme lo dispuesto en el PROTOCOLO DE NAGOYA, el que será acreditado mediante el Certificado de Cumplimiento emitido por la Autoridad de Aplicación.

Fuente: [click aquí](#)

Buenos Aires: Obligación de conservar los manifiestos de residuos por diez años sin necesidad de ser presentados al OPDS.

Mediante Resolución N° 553/2019-OPDS (B.O. N° 28.631 del 24/10/2019) se establece que los responsables de la generación de los manifiestos de residuos especiales, industriales no especiales y patogénicos deberán mantener en su poder, en el domicilio de su establecimiento principal, y por el término mínimo de DIEZ (10) años, la totalidad de los documentos generados en el marco de las Resoluciones N° 118/11, 85/12 y 188/12, debiendo disponer los mismos ante requerimiento de este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: [click aquí](#)

Jurisprudencia

Mendoza: Minería en San Juan

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, mediante Resolución N° 434 de fecha 11/11/2019, aprobó el procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a políticas, planes y programas que se desarrollen en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Estableciendo que los órganos de la Administración Pública Nacional determinarán las políticas, planes y programas gubernamentales objeto de aplicación de la EAE.

Fuente: [click aquí](#)

Tucumán: Residuos peligrosos

La Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán confirmó el procesamiento sin prisión preventiva, del ex director del Ingenio azucarero “La Florida”, dispuesto por el Juzgado Federal N° 1, por los derrames de residuos peligrosos para la salud y la contaminación ambiental producidos entre los años 2007 y 2009.

Fuente: [click aquí](#)

Buenos Aires: Agroquímicos

La Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Dpto. Judicial Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, confirmó la sentencia de 1ª instancia que dispuso como medida preventiva y de oficio -conforme el art. 1711 C.C.C.N.-, la prohibición de aplicación de cualquier tipo de agroquímico en un radio de 1000m respecto de la escuela rural N° 11 ubicada en el cuartel IV, Paraje La Rosada, del Partido de San Antonio de Areco para los días en que haya clases y hasta tanto “...exista un pronunciamiento formal de las autoridades sanitarias provinciales o nacionales acerca del tema...”.

Fuente: [click aquí](#)

Buenos Aires: Agroquímicos

El Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás dispuso, el pasado mes de octubre, el procesamiento -sin prisión preventiva- y el embargo de bienes de productores agropecuarios de la zona por considerarlos prima facie “...coautores penalmente responsables del delito de contaminación del ambiente en general, de un modo peligroso para la salud, mediante la utilización de residuos considerados peligrosos (Anexo I, Categoría Y4), ilícito previsto y penado en el art. 55 de la Ley 24.051...”.

Jurisprudencia

CABA: Registro de residuos peligrosos

El Juez N° 2 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA, rechazó in limine la acción declarativa promovida por la Unión de Cámaras y Asociaciones de Buenos Aires en Manejo de Plagas Urbanas (UCABA) que buscaba esclarecer si la Ley 2214 y su reglamentación, eran aplicables a las empresas que se dedican al control de plagas urbanas, y si debían o no, inscribirse en el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos.

Fuente: [click aquí](#)

Córdoba: Basural, responsabilidad del Municipio de Mendiolaza

El Juez en lo Civil y Comercial de 51° Nominación de la Ciudad de Córdoba, resolvió el pasado mes de octubre rechazar el pedido de nulidad del informe pericial del Dr. Camilo Mattoni y ordenó que se continúen las tareas que recomendó en su informe final.

Entre otras medidas, el juez de 1ª Instancia declaró además la responsabilidad del Gobierno de la Municipalidad por la actividad de enterramiento de residuos sólidos urbanos en un sitio impropio para ese fin y remitió las actuaciones al Sr. Fiscal de Instrucción para la correspondiente investigación penal.

Fuente: [click aquí](#)

Córdoba: Amparo Patrimonio Cultural

La Cámara Contencioso Administrativa de 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba, admitió la acción de amparo interpuesta por un vecino de B° Villa Warcalde contra la Municipalidad de Córdoba, el Centro Vecinal de Villa Warcalde y Alto Hermoso y la empresa EXCHEQUER S.A.S., solo en relación a la posible afectación al ambiente y al patrimonio cultural que podría ocasionar la factibilidad de la obra del emprendimiento "Punto W-Complejo Villa Warcalde". Asimismo, el Tribunal estableció el carácter colectivo del proceso y ordenó su inscripción en el Registro de Procesos Colectivos.

Fuente: [click aquí](#)

Noticias

Córdoba: Manual de Buenas Prácticas para conservar bosques nativos

En la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Servicios Públicos se presentó el Manual de “Buenas Prácticas para la Conservación de los Bosques Nativos (BN)”, escrito por la Dra. Alicia H. Barchuk. La autora destacó que el libro es el resultado de un trabajo conjunto, el contenido “desarrolla bases para el ordenamiento territorial de los Bosques Nativos aportando no solo una integración de la ciencia y la práctica, sino también de la política”.

Fuente: [click aquí](#)

Córdoba: Categorización del estado de conservación de los mamíferos

La Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, aprobó la Resolución N° 334/19 referida a la “Adopción de la Categorización del estado de conservación de los Mamíferos de Córdoba”. Esta herramienta permitirá generar una base de información que facilite la gestión de políticas y acciones concretas para el manejo y conservación de las especies.

El instrumento se elaboró con una metodología particular que quedó compilada en el libro “Mamíferos de Córdoba y su Estado de Conservación”, que dirigieron profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Fuente: [click aquí](#)

Mendoza: Estrategia nacional de vivienda sustentable

Las secretarías de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de Vivienda del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, presentaron en la Ciudad de Mendoza la “Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable”, creada para estimular sistemas constructivos eficientes y transformar la construcción en Argentina. Además, en el marco del proyecto “Eficiencia energética y energía renovable en la vivienda social argentina”, que impulsan las mismas secretarías, se exhibió la muestra interactiva “Mi Vivienda Sustentable”, un recorrido por las estrategias de promoción del uso eficiente de los recursos y los diferentes elementos de sustentabilidad en el hogar.

Fuente: [click aquí](#)

Noticias

Nación: Lineamientos para gestionar el ciclo de vida del plástico

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, aprobó los lineamientos nacionales para abordar la problemática de los plásticos y su impacto en los ecosistemas acuáticos. Mediante la Resolución 407/2019, publicada en Boletín Oficial, se establecieron los ejes de trabajo sobre los distintos aspectos orientados a la producción sustentable, el uso responsable, la gestión integral de los residuos y la mitigación de la contaminación.

Fuente: [click aquí](#)

Jujuy: Plan estratégico forestal de la cuenca Caimancito

La Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, junto al Gobierno de Jujuy presentaron el “Plan Estratégico Forestal de la Cuenca Caimancito” con vistas a ordenar todos los aspectos comunes de la producción maderera, incluyendo variables tecnológicas y económicas. Se busca así mejorar la economía del sector, el ambiente y el bienestar social de todos los habitantes de la cuenca.

Fuente: [click aquí](#)

Santa Fe: Sistema de Alerta Temprana de deforestación evitó un desmonte

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación constató, mediante una imagen satelital del pasado 24 de octubre, que se evitó la deforestación de 42,6 hectáreas de bosque nativo en la provincia de Santa Fe, en un área en la cual previamente se había detectado actividad ilegal. Esto fue posible gracias a la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de deforestación para la región chaqueña.

Fuente: [click aquí](#)

Próximas actividades

X Congreso de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos

Lugar: Azul, Provincia de Buenos Aires. Argentina

Organizan: Instituto de Hidrología de Llanuras «Dr. Eduardo J. Usunoff» y el Instituto Multidisciplinario sobre ecosistemas y desarrollo sustentable

E-mail: mlibrandi@ihlla.org.ar

Más Información: www.emeap2019.com.ar

IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental

Sede: Universidad Nacional Arturo Jauretche

Organizado: UNAJ (ICSyA)- Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental (SACyTA)

Fecha: 2 al 5 de diciembre de 2019

Modalidad: congreso con presentaciones orales-poster, sesiones plenarias, mesas redondas

Contacto: aa2019@unaj.edu.ar

Agenda ambiental

noviembre

1 Día Mundial de la Ecología
6 Día de los Parques Nacionales
3° Jueves Día Mundial del Aire Puro